

Oficinas de ChileAtiende se sumarán al proceso de regulación migratoria

El Ciudadano · 20 de abril de 2018



El ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, anunció que la red de atención de ChileAtiende, dependiente del Instituto de Previsión Social (IPS), se sumará como punto de atención para el proceso de regulación migratoria.

La etapa de trámites, que comenzará este lunes 23 de abril, sumará a más de mil funcionarios estatales en funciones, quienes ya fueron capacitados para poder

responder efectivamente en los nuevos requerimientos establecidos en el proceso.

En ese sentido, el secretario de Estado recordó que los trámites de proceso de regularización se atenderán de lunes a jueves, entre 08:30 y 15:30, contemplándose la posibilidad de extensión del horario de la tarde -hasta las 17:00 horas- si hay una alta demanda o si se presentan casos puntuales como madres con hijos, personas en situación de discapacidad o adultos mayores, entre otros.

Ministro Nicolás Monckeberg

“Estamos preparados. A partir del lunes y por 90 días, toda la red de Chile Atiende, de Arica a Punta Arenas y con más de mil módulos de atención, estará disponible para poder recibir no solo consultas, sino que también realizar los trámites de regulación migratoria”, detalló el ministro Nicolás Monckeberg.

Asimismo, además de los canales presenciales de atención, el servicio añade un call center, con el número 101, además de las redes sociales. En tanto, las direcciones de las 164 sucursales habilitadas están en los sitios web del [IPS](#) y de [ChileAtiende](#).

Fuente: El Ciudadano